

12923- EJECUTIVO SINGULAR Demandante: CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO Demandado: RUBER SEGUNDO OBESO CERVANTES

Edwin Olaya <judicial@hevaran.com>

Mié 13/03/2024 16:10

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (417 KB)

2024-03-13 CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO RADICADO 2023-00298.pdf;

Doctor(a)

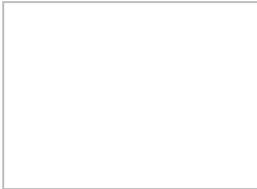
JOHN JELVER GÓMEZ PIÑA**JUEZ 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE TRANSITORIO DE BOGOTÁ D.C.****REF: CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO.**PROCESO EJECUTIVO SINGULAR N° **11001400308420230029800****Demandante:** CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO**Demandado:** RUBER SEGUNDO OBESO CERVANTES

Cordial saludo,

Por el presente adjunto memorial para su trámite respectivo en el presente asunto.

--

Atentamente,

**EDWIN OLAYA**

Apoderado Colsubsidio

C.C. 80.090.399 de Bogotá

T.P. 160.508 C.S. de la J.

Carrera 16A #78-11 Of 301

(601)7954300 Ext 2201 3203425364

judicial@hevaran.com

Bogotá - Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del remitente será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.



HEVARAN

Carrera 16A No. 78-11 Oficina 301 Bogotá D.C.

judicial@hevaran.com

Página 1 de 2

Doctor

JOHN JELVER GÓMEZ PIÑA

JUZGADO OCHENTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. **11001400308420230029800**

Demandante: **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO**

Demandado: **RUBEN SEGUNDO OBESO CERVANTES.**

EDWIN JOSE OLAYA MELO, de las condiciones conocidas en el presente asunto, actuando en calidad de apoderado de la demandante, debidamente reconocido en el proceso, para su conocimiento y fines pertinentes, dando cumplimiento al auto de fecha **06 de marzo de 2024** me permito dar contestación a lo solicitado por la parte demandada referente a los pagos y plazos pactados de la obligación 150002269905.

1. Plazo: El plazo pactado fue a 60 meses como se evidencia en lo remitido por mi poderdante.
2. Se allega relación de pagos incluyendo los subsidios familiares a lo que alude la parte demandada.
3. Se remite evidencia de cuotas pagas y pendientes por cancelar con una tasa de interés pactada al 17.4% efectiva anual.

ANEXOS

1. Información crédito (Plazo, tasa interés).

Identificación	37256921	Nombre	OBESO CERVANTES RUBER SEGUNDO	
Número Prestamo	00000150002269905	Moneda	MONEDA LOCAL	
Fecha Apertura	2021/10/15	Fecha Desembolso	2021/10/15	
Producto	499	Descripción	CONSUMO C.C	
Grupo	4	Descripción	CARTERA CASTIGADA	
Plan Interés	179	Descripción	LIBRE INVERSION NLA	
Estado	6	Descripción	VENCIDOS(CONSUMO +181)(HIPOT.+541)	
Plazo	60 M	Dias Mora	543	Calificación 0
Código Dirección	1	Plan de Pago	1	Ciclo 99
Código Agencia	127	Descripción	PUNTO DE CREDITO 20 DE JULIO	
Código Canal	51089	Descripción<	ASEISA LTDA.	
Código Concesionario		Descripción		
Oficina Canal		Descripción		
Código Asesor	1181	Asesor	MAYERLI PAOLA ANGARITA	
Destino Económico	8299	Descripción		
Código Agente	000000000000000000	Agente		
Valor Original	12,000,000.00	Proximo Pago	2023/09/08	
Valor Saldo	10,529,080.86	Ultimo Proceso	2024/03/11	
K. Pend.Facturar		Tasa Int.Mora	100 - 29.090000	
Tasa Interes Cte.	310	Tipo Tasa Corriente	F - 17.400000	Puntos Adic. 0.000000
Modalidad	VENCIDO	Tipo Negocio	CASTIGO LIBRE INVERSION	
Nid Proveedor		Proveedor		
Opción Compra		Opción Anticipo Compra		



HEVARAN

Carrera 16A No. 78-11 Oficina 301 Bogotá D.C.

judicial@hevaran.com

Página 2 de 2

2. Relación de pagos aplicados subsidio familiar.

2	150002269905	652109	2023-10-28	\$ 96.200,00	2023-10-31
3	150002269905	652109	2023-09-28	\$ 96.200,00	2023-10-26
4	150002269905	652109	2023-07-28	\$ 96.200,00	2023-08-01
5	150002269905	652109	2023-03-27	\$ 96.200,00	2023-03-29
6	150002269905	652109	2022-11-27	\$ 84.600,00	2022-11-30

3. Cuotas pagas 10, pendientes por cancelar 50.

Nº Plan	Nº Cuota	Estado Cuota	Fecha Facturación	Capital Facturado	Interés Facturado
1	1	TOTALMENTE PAGA	15/11/2021	126,818.00	174,000.00
1	2	TOTALMENTE PAGA	15/12/2021	123,002.00	177,816.00
1	3	TOTALMENTE PAGA	15/01/2022	86,042.00	214,776.00
1	4	TOTALMENTE PAGA	15/02/2022	44,874.00	255,944.00
1	5	TOTALMENTE PAGA	15/03/2022	69,398.00	231,420.00
1	6	TOTALMENTE PAGA	15/04/2022	132,271.00	168,547.00
1	7	TOTALMENTE PAGA	15/05/2022	92,285.00	208,533.00
1	8	TOTALMENTE PAGA	15/06/2022	100,216.00	200,602.00
1	9	TOTALMENTE PAGA	15/07/2022	113,078.00	187,740.00
1	10	TOTALMENTE PAGA	15/08/2022	95,418.00	205,400.00

Conforme a lo mencionado solicito respetuosamente a su despacho, se tenga por contestado lo solicitado por la parte ejecutada y se continúe con el trámite del proceso.

Del Señor Juez,

EDWIN JOSE OLAYA MELO

C.C. No. 80.090.399 de Bogotá D.C.

T.P. No. 160.508 del C. S. de la J.

Procesado:Javella